

Términos y condiciones Feria del Millón 2025

La tasa del 0% de interés aplica para las compras presenciales, de obras de arte, que se difieran a plazos de 6, 12 o 24 meses y que se realicen con las Tarjetas de Crédito Itaú Persona Natural y Jurídica en los puntos de pago habilitados en el recinto donde se llevará a cabo del evento de Arte denominado "Feria del Millón". Este beneficio sólo será aplicable en la ciudad de Bogotá D.C., y en las fechas en que se realice dicho evento "Feria del Millón". Cualquier compra que no corresponda a una obra de arte o que no cumpla las demás condiciones señaladas, le será aplicable la tasa de interés de cartelera disponible en:

<https://banco.itaú.co/web/personas/informacion-de-interes/tasas-y-tarifas>